



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 081-2022-MDS/A-GM

Socabaya, 20 de abril de 2022.

VISTOS:

Informe N° 014-2022-MDS-A-GM-OAD-URRHH-TS; Informe N° 192-2022-MDS/A-GM-OAD-URRHH; Informe N° 073-2022-MDS-A-GM-OAD; Proveído N° 814-2022-MDS/A-GM; Informe N° 00148-2022-MDS-A-GM-OPP y Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000597; y demás recaudos;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución del Perú, en concordancia con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, el Día Internacional de los Trabajadores o también conocido como el Día del Trabajo se celebra el primero de mayo, para conmemorar a nivel mundial al movimiento obrero y la fuerza laboral, como movimiento reivindicativo de diferentes causas relacionadas con el trabajo.

Que, con Informe N° 014-2022-MDS-A-GM-OAD-URRHH-TS la Trabajadora Social de la Unidad de Recursos Humanos hace de conocimiento que, a fin de realizar actividades de motivación que ayuden al bienestar de los trabajadores de la Municipalidad, presenta el Plan de Trabajo denominado "DÍA DEL TRABAJO 2022", con un presupuesto de S/ 13,659.00 Soles (Trece mil seiscientos cincuenta y nueve con 00/100 Soles, cuya actividad se realizará el día 29 de abril del presente, teniendo como objetivo celebrar esta fecha especial con los trabajadores de la institución y promover momentos de entretenimiento y confraternidad.

Que, con Informe N° 192-2022-MDS/A-GM-OAD-URRHH la Unidad de Recursos Humanos remite el Plan de Trabajo denominado "DÍA DEL TRABAJO 2022", indicando que contiene las especificaciones del plan solicitado y los gastos a realizar, a fin que se aprobado, el mismo que es presentado por la Oficina de Administración a través del Informe N° 073-2022-MDS-A-GM-OAD, para su aprobación.

Que, con Informe N° 000148-2022-MDS/A-GM-OPP la Oficina de Planificación y Presupuesto remite la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000597 por la suma de S/ 13,659.00 Soles (Trece mil seiscientos cincuenta y nueve con 00/100 Soles) monto considerado en el Plan de Trabajo denominado "DÍA DEL TRABAJO 2022".

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 129-2021 de fecha 08 de noviembre de 2021, se delega facultades a esta Gerencia para la Aprobación de Planes de Trabajo; por lo que en uso de estas facultades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN DE TRABAJO denominado "DÍA DEL TRABAJO 2022", presentado por la Trabajadora Social de la Unidad de Recursos Humanos, con un presupuesto de S/ 13,659.00 Soles (Trece mil seiscientos cincuenta y nueve con 00/100 Soles).



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos, a través de la Oficina de Administración, en el plazo de **tres (03) días hábiles** de culminada la ejecución del Plan de Trabajo, deberá presentar al despacho de Gerencia Municipal, el informe de Evaluación de sus actividades comprendidas en el Plan de Trabajo **"DÍA DEL TRABAJO 2022"**, debiendo señalar los objetivos, resultados y/o logros cuantitativos y cualitativos obtenidos en su realización.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Administración, la determinación y supervisión del correcto procedimiento para la adquisición de bienes y/o contratación de los servicios enmarcados en el Plan de Trabajo denominado: **"DÍA DEL TRABAJO 2022"**, cautelando el cumplimiento de las disposiciones de Tesorería y demás normativa vigente.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER la notificación de la presente resolución a todas las áreas involucradas con la realización del Plan de Trabajo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Ing. Nilo Manuel Mariaca Carbajal
GERENTE MUNICIPAL